

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2024-1785



PAQUETES DE VIVIENDA

Fecha de ingreso: 13-06-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 23-12-2024

Folio: 2024-1785

Certificado de Ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RESIDENCIAL ATLAS S.A.P.I DE C.V.

Domicilio: FRACCIONAMIENTO HACIENDA NUEVA ESPAÑA

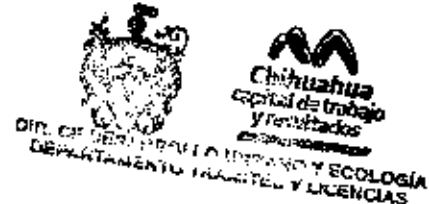
Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: PAQUETE DE VIVIENDAS

Observaciones:

Temporal: ☒



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:
Propietario:
Domicilio:

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 151; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE MAYO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	3	55.43	58.24	24.47	PLANTA ALTA Y VOLADOS	22,496.79
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	6	55.44	58.24	5.70	VOLADOS	38,883.26
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	13	49.06	72.60	27.98	VOLADOS	105,601.70
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	22	159.93	189.08	58.15		16,698.17
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,136.71	1,467.96	471.35		6,679.27
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	1,136.71	1,467.96	471.35		6,679.27
1990312	BARDAS	1	131.07	0.00	0.00		2,134.54
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	131.07	0.00	0.00		426.91
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			3,672.27	4,403.88	1,414.05		\$ 199,599.91

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

MTA. CLAUDIA ALEJANDRA ALARCON ACOSTA
SUBDIRECTORA DE ECOLOGIA
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 108 DEL REGLAMENTO INTERIOR
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1593 MANUEL ROBERTO ESPARZA BELTRAN - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETTE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMAN PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA: EL PLANO ARQUITECTÓNICO, RELACIÓN DE VIVIENDAS Y PLANO DE SIEMBRA.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presentan en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 23-12-2024 10:39:21

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d02150089e3509a306895767e2764487f68cod1ed235a5b02143cc7d65b4102a1ae39314faef3cc3b1a0e3fae7